

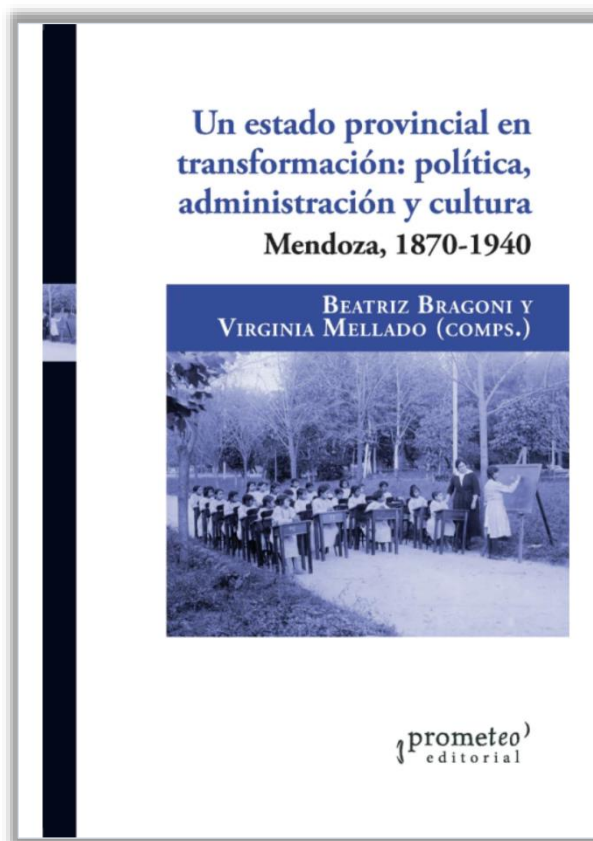


Nro. 35
JULIO - DICIEMBRE
2026
e-ISSN 2451-5965
Reseña / Pp.1 - 5

Bragoni, B. y Mellado, V. (comps). (2025) Un estado provincial en transformación: política, administración y cultura. Mendoza, 1870-1940

Editorial Prometeo. ISBN 978-631-6604-80-4

 **Román Ignacio Astorga Herrero**
Universidad Nacional de Cuyo,
Facultad de Filosofía y Letras,
Argentina
romanastorga98@gmail.com



El libro compilado por Beatriz Bragoni y Virginia Mellado es producto del proyecto de investigación PIP-CONICET "Sistema federal, modernización institucional y sociabilidades provincianas: elencos políticos y administrativos en la consolidación y expansión de las agencias estatales (Mendoza, 1870-1943)". Estructuralmente, el trabajo consta de cuatro partes: una introducción, siete capítulos, un apartado bibliográfico y otro biográfico sobre los/as autores/as.

Inscripta en la renovación historiográfica que postula a los espacios subnacionales como ámbitos de producción de iniciativas estatales, la obra se encuentra atravesada por dos líneas de indagación. Por un lado, se intenta mostrar que Mendoza no fue un

actor secundario ni un mero receptor de las políticas emanadas desde Buenos Aires, sino un verdadero laboratorio donde se ensayó un aparato administrativo, judicial y estadístico cuyo objetivo era responder a las transformaciones económicas y sociales del período comprendido entre fines del siglo XIX y mediados del XX. Por otro lado, se busca dar cuenta del modo en que el aceitado juego de negociaciones entre las dirigencias provinciales, amalgamadas en el credo liberal, afianzaron el control en sus jurisdicciones.

El primer capítulo, escrito por David Terranova, reconstruye desde la perspectiva de la historia social de la justicia la conformación de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, entre 1895 y 1916, a partir del análisis de las sucesivas reformas constitucionales (1895, 1900 y 1916) y del perfil socioprofesional de los dieciocho magistrados que integraron el tribunal. Su trabajo viene a iluminar las tensiones en relación con la cuestión de la mayor o menor autonomía del Poder Judicial respecto de otros poderes en el período comprendido. También da cuenta de las reformas constitucionales que perduraron (como la figura del vicegobernador, la bicameralidad del legislativo o la inamovilidad de los jueces) y las que se eliminaron (rotación de los magistrados de la Corte Suprema), apuntando al proceso de profesionalización de los funcionarios judiciales en Mendoza.

Por su parte, Gimena Iriart Gabrielli analiza a los legisladores y ministros de los gobiernos lencinistas (1918-1928), cuestionando la imagen de mediocridad e incapacidad que la historiografía tradicional atribuyó a esta dirigencia. A partir de un trabajo prosopográfico demuestra la continuidad y renovación de los elencos

mendocinos y cómo si bien el elenco abrió las puertas a figuras de sectores más modestos, mantuvo un núcleo reclutado mayoritariamente en un segmento social acomodado y letrado, dónde la herencia familiar y el mérito académico se conjugaron para legitimar el ejercicio de la función pública.

El capítulo escrito por Lucrecia D'Agostino versa sobre las experiencias institucionales efímeras e intermitentes que, entre 1853 y 1886, se propusieron institucionalizar la estadística en Mendoza como medio para la legibilidad de lo social. Así, destaca una serie de hitos que permitieron esa institucionalización, como la creación de la Comisión Topográfica y Estadística (1853), el censo provincial de 1864 y el nacional de 1869, hasta la creación de la Dirección General de Estadística. La autora remarca el rol de actores polifuncionales como Damián Hudson y Eusebio Blanco, que promovieron la Estadística como medio ordenador del Estado.

El trabajo de Renata Alonso Alcalde aborda los orígenes y la organización del Archivo General de Mendoza entre 1884 y 1930. Su análisis permite identificar tres etapas en su formación. En primer lugar, la que transcurre entre el período colonial y su creación 1884, marcada por la dispersión documental, la tenencia de documentos públicos por parte de escribanos privados y los intentos de organización y creación frustrados por la falta de recursos y el terremoto de 1861. En segundo lugar, el momento que va desde la creación del Archivo en 1884 hasta la aparición de la Junta de Historia de Mendoza en 1923, durante el cual, bajo el impulso del gobernador Rufino Ortega, se realizó la subdivisión del archivo en Registro Administrativo y Registro Judicial, la subdivisión de cada sección por materias y orden cronológico, y se unificó con el Registro de Propiedad. Por último, la etapa que sigue a la aparición de la Junta de Historia de Mendoza (1923), en la que se estableció al Archivo como herramienta de la conciencia histórica nacional. En conjunto, la autora muestra el cambio de valoración del archivo, que pasa de ser un depósito administrativo a constituirse en cuestión de Estado y reservorio de la identidad provincial.

Orlando Gabriel Morales, por su parte, examina las representaciones de indígenas, afroargentinos y gauchos en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 en Mendoza. El autor analiza cómo, frente al impacto de la inmigración masiva, el Estado provincial recurrió a la memoria oral en búsqueda de la identidad nacional. Para esa tarea, asignó a los maestros rurales de las escuelas Lainez la tarea de recopilar tradiciones populares. A partir de ese corpus, identificó un discurso criollista que presentaba al gaucho como emblema de la nacionalidad, mientras que los afroargentinos y los indígenas aparecieron asociados a estereotipos negativos y como elementos extintos. El autor demuestra que la encuesta contribuyó a reproducir una identidad cuyana impulsada por las élites intelectuales, basada en la invisibilización de indígenas y afroargentinos tanto como en la exaltación del criollo mestizo de raíz española como modelo identitario.

Patricia Olguín aborda el perfil de los empresarios que integraron las asociaciones gremiales vitivinícolas en Mendoza durante la primera mitad del siglo XX. Sostiene que el empresariado vitivinícola se caracterizaba por su composición heterogénea

y por estar integrado, en sus comienzos, por élites locales e inmigrantes –como las familias Tomba, Arizu y Giol–. También, destaca la disparidad de capital entre sus miembros y la estabilidad relativa del elenco hasta mediados del siglo XX. En cuanto a las prácticas asociativas, Olguín señala que estas surgieron frente al desigual poder de negociación, la concentración de tierras, las prácticas de adulteración y la falta de representación de los empresarios ante el Estado. Se habría pasado de un asociativismo defensivo frente a las sucesivas crisis de sobreproducción – manifestado en el Centro Vitícola Nacional (1905) – hacia una creciente intervención estatal en la regulación del mercado del vino – a través de la Comisión Autónoma de Defensa Vitivinícola (1933) –. La autora afirma que hacia el final del período se puede dilucidar una reducción de las prácticas colusivas y una expansión de la producción vitivinícola del oasis norte hacia el sur de la provincia.

Virginia Mellado, en cambio, se ocupa de los usos políticos del empleo público durante las administraciones conservadoras de Mendoza en la década de 1930. Según la autora, la dicotomía entre política y administración se diluyó en un contexto atravesado por el aumento del desempleo por la crisis de 1929 y la construcción de redes de lealtad política, motivando la discrecionalidad en los ingresos de funcionarios al Estado. Así, se habría producido el desplazamiento de cuadros y su reemplazo por personal afín en varias dependencias. Con ello, demuestra una expansión del empleo público en el periodo, la ausencia de mujeres en puestos administrativos del Estado (salvo en DGE y cargos de poca importancia), el establecimiento de lógicas particulares de reclutamiento de funcionarios (plutocracia y antigüedad/servicio en la militancia), la aparición de agentes intermediarios (como las mujeres solicitantes de trabajo para sus hijos/maridos) y la utilización de la “empleomanía” como medio para obtener información y recursos económicos para la política.

Cabe destacar dos aspectos positivos generales de la obra. En primer lugar, su capacidad para articular diferentes formas de aproximación a un mismo objeto y período de estudio: la formación del Estado provincial entre 1870 y 1940. Su aporte fundamental es que permite visualizar cómo diferentes agencias estatales se fueron formando y consolidando durante el período. Asimismo, da cuenta de los perfiles socio-profesionales, culturales y económicos de dirigencias políticas, burócratas, empresarios y maestras que las crearon, integraron e hicieron posible. De esta manera, le brinda al estudio del Estado provincial una perspectiva que combina, de manera precisa y didáctica, estructura y agencia junto a sus mutuas influencias.

Y, en segundo lugar, el trabajo es una muestra de la diversidad y cantidad de fuentes y estrategias metodológicas a partir de las cuales se puede acceder al ecosistema social de las agencias estatales. Ello se evidencia en el uso de tesis doctorales para analizar perfiles de magistrados; la consulta de encuestas para reconstruir representaciones sociales de elites, maestras y población rural sobre indígenas, afrodescendientes y gauchos; la triangulación de libros matriculares, expedientes sucesorios y bases genealógicas para la reconstrucción de posiciones sociales de dirigentes políticos; la utilización de estatutos, actas y legajos inéditos de asociaciones vitivinícolas para divisar la composición y

organización del empresariado; y cartas, telegramas y solicitudes de empleo para la identificación de perfiles y métodos de reclutamiento de la burocracia administrativa.

Por lo dicho el libro contribuye a la comprensión de la historia del Estado provincial de Mendoza, sus agencias y agentes entre fines del siglo XIX y mediados del XX. Asimismo, se destaca por sus aportes teórico-metodológicos y por plantear una agenda para el estudio, desde una perspectiva poliédrica, de otras experiencias subnacionales.